

Guayaquil, Mayo 5 del 2010

Señores Accionistas
P&O CONSTRUCTORA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a vuestra distinguida consideración el siguiente informe sobre el análisis realizado al Estado y Ganancias, del ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2009, la cual luego de las pruebas y conciliaciones se ha determinado lo siguiente:

1.- Las ventas servicios han sido analizados en su totalidad a las normas contables, no habiendo detectado diferencia alguna en cuando a su ejecución y cancelación de las mismas.

2.- Luego de efectuado los análisis y pruebas contables principalmente a los libros, mayor, diario y auxiliares, debo manifestar mi absoluta aprobación a dichos procedimientos, pues lo resultados obtenidos en este ejercicio, si no son, tan satisfactorios al menos la empresa ha mantenido sus ingresos relacionados con sus gastos, y estos son verídicos y correctos en el estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General del ejercicio al 31 de Diciembre del 2009.

Es todo puedo informar en honor a la verdad y lo relacionado a mi competencia.
De los Señores Accionistas

Muy atentamente,



ING. JOSÉ LUCAS
COMISARIO PRINCIPAL

